

PROCEDIMIENTO No. A-165-24-0002**SERVICIO DE TRANSPORTE EXTERNO E INTERNO DEL PERSONAL DE PDV MANTENIMIENTO, S.A., QUE LABORA EN EL CRP****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: MANTENIMIENTO

REGIÓN: OCCIDENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: OCCIDENTE

DISTRITOS/LOCALIDADES: AMUAY

UNIDAD CONTRATANTE: PDV MANTENIMIENTO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-01-24

FECHA FIN: 2024-02-06

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM

FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: PATRICIA REVEROL

CORREO ELECTRÓNICO: REVEROLP@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0269-2408436

TELÉFONO CELULAR: 0424-6805309

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

OFICINA 2D-42, PISO 1, ALA 4 DEL EDIFICIO SEDE AMUAY (NEOA),JUDIBANA, MUNICIPIO LOS TAQUES ESTADO FALCÓN.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2024-01-29	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: PATRICIA REVEROL CORREO ELECTRÓNICO: REVEROLP@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0269-2408436 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0424-6805309

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA CENTRO DE REFINACIÓN PARAGUANA

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.